



PU/391

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y UNIDADES DEPENDIENTES

Montevideo, 04 DIC 2018

VISTO: el llamado a Licitación Abreviada N° 5020/2018 convocada para adquirir hasta 1000 (mil) dispositivos de medición y examen para la detección de presencia de tetrahidrocannabinol (THC) en el organismo para el tránsito y el ámbito laboral para la Secretaría Nacional de Drogas;

RESULTANDO: I) que fueron invitadas firmas de plaza; asimismo se envió información a las publicaciones especializadas en compras: REVISTA CONTACTO y GUÍA TOTAL y se ingresó el llamado en la página web de compras estatales;

II) que el día 5 de octubre de 2018, se realizó la apertura de la citada licitación, habiendo respondido al llamado CONFIR S.A., MEDILAND S.A. y MULTIOLOGIC S.R.L.;

CONSIDERANDO: I) que analizadas las ofertas presentadas y teniendo en cuenta el informe técnico de fecha 9 de noviembre de 2018 y lo informado por la Comisión Asesora de Adjudicaciones el 12 de noviembre de 2018, corresponde adjudicar la presente licitación a la empresa MULTIOLOGIC S.R.L., por un monto total de hasta U\$S 32.560 (dólares estadounidenses treinta y dos mil quinientos sesenta) impuestos incluidos;

II) que la División Financiero Contable ha expedido la constancia de disponibilidad de crédito conforme lo dispone el artículo 27 de la Ley N° 17.243 de 29 de junio de 2000;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

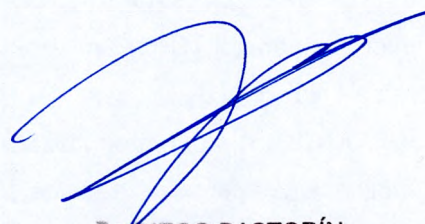
**EL DIRECTOR GENERAL DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

RESUELVE:

1°. Adjudicase la Licitación Abreviada N° 5020/2018 convocada para adquirir hasta 1000 (mil) dispositivos de medición y examen para la detección de presencia de tetrahidrocannabinol (THC) en el organismo para el tránsito y el ámbito laboral para la Secretaría Nacional de Drogas, a la empresa MULTIOLOGIC S.R.L., por un monto total de hasta U\$S 32.560 (dólares estadounidenses treinta y dos mil quinientos sesenta) impuestos incluidos.

2°. La erogación resultante de la presente contratación se atenderá con cargo al Inciso 24, Unidad Ejecutora 002, Programa 481, Proyecto 000, Objeto del Gasto 159, Financiación 1.1.

3°. Notifíquese, comuníquese, etc.



Dr. DIEGO PASTORÍN
Director General
de la Presidencia de la República